

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 1
Entre: 01/11/2017 y 03/11/2017

Fecha: 03/11/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /		Demandado /		Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
			Denunciante		Procesado				Inicial	Vimiento	
20001333300320120000900	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MANUEL GUILLERMO OLEROZ MOSCOTE		DEPARTAMENTO DEL CESAR		SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA CONDENACIÓN ABSTRACCIÓN REALIZADA POR EL CONTADOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	31/10/2017	01/11/2017	03/11/2017	

EFICIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
E DESFUJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


María Ochoa Torres
SECRETARIA